

SERIE APUNTES DOCENTES 1

CONCEPTOS DE GENERO Y DESARROLLO

Sonia Montecino

Loreto Rebolledo

Universidad de Chile

Facultad de Ciencias Sociales

Programa Interdisciplinario de Estudios de Género

— . . . — . . . — . . . — . . . — . . . — . . .

LOS ESTUDIOS DE GENERO

La recuperación del concepto de género y sus consecuencias epistemológicas

Se puede sostener que el concepto de género aparece como un término que ayudará a resolver algunas de las problemáticas que emergieron en el desarrollo de los Estudios de la Mujer. El concepto fue acuñado en la psicología por dos investigadores -Stoller y Money abocados a la indagación de las disfunciones sexuales. La pregunta que ellos se formularon se vinculó al hecho de que habiendo las mismas disfunciones (por ejemplo, hermafroditismo) en los sujetos, cada uno definía su identidad de manera diferente. De ese modo, descubren que la asunción de las identidades de mujer u hombre, en los casos estudiados, dependía más de las formas en que los individuos habían sido socializados y de la identidad asignada por los padres que de los datos biológicos u hormonales.

De esa manera proponen una distinción conceptual y sostienen que hay una diferencia entre sexo y género. El primero apunta a los rasgos fisiológicos y biológicos de ser macho o hembra, y el segundo a la construcción social de las diferencias sexuales (lo femenino y lo masculino). Así, el sexo se hereda y el género se adquiere a través del aprendizaje cultural. Esta distinción abre una brecha e inaugura un nuevo camino para las reflexiones respecto a la constitución de las identidades de hombres y mujeres.

Este concepto de género será también recuperado por las otras ciencias sociales, las cuales comenzarán a re-elaborarlo y a dotarlo de nuevos contenidos. Así es como en Antropología, Gayle Rubin dirá que las relaciones entre sexo y género, conforman un "sistema que varía de sociedad en sociedad", estableciendo que el lugar de la opresión de las mujeres y de las minorías sexuales está en lo que ella denomina el *sistema sexo/género*. Cada sociedad poseería un sistema sexo/género particular, es decir, un conjunto de arreglos por los cuales una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana. Así, cada grupo humano tiene un conjunto de normas que moldean la materia cruda del sexo y de la procreación. La analogía que utiliza para explicar esto es que el hambre es hambre en todas partes, pero cada cultura determina cuál es la comida adecuada para satisfacerla; de igual modo, el sexo es sexo en todas partes; pero lo que se acepta como conducta sexual varía de cultura en cultura.

La Introducción de la noción de género en los análisis sociales trajo consigo una serie de rupturas epistemológicas a las maneras en cómo se había entendido la posición de las mujeres en las distintas sociedades humanas. En primer lugar supuso la idea de *variabilidad*: toda vez que ser mujer u hombre es un constructo cultural, entonces sus definiciones variarán de cultura en cultura (no se podría así universalizar y hablar de "la mujer" o "el hombre" como categorías únicas). En segundo lugar, configura un idea

relacional: el género como construcción social de las diferencias sexuales, alude a las distinciones entre femenino y masculino y por ende a las relaciones entre ellos. Los análisis de género, propondrán que es preciso estudiar las relaciones entre mujeres y hombres toda vez que en la mayoría de las sociedades sus diferencias producen desigualdad.

En tercer lugar, saca a escena el principio de la *multiplicidad* de elementos que constituyen la identidad del sujeto toda vez que el género será experimentado y definido de modo particular de acuerdo a su pertenencia étnica, de clase, de edad, etc. De este modo, se propone comprender a los sujetos mujeres y hombres no sólo desde uno de sus perfiles (el género) sino desde las categorías que viven en él simultáneamente y que van a modelar y especificar su ser femenino o masculino. Por último, emerge la idea de *posicionamiento*: un análisis de género supondrá el estudio del contexto en el que se dan las relaciones de género de hombres y mujeres, y de la diversidad de posiciones que ellos ocuparán, sobre todo en las sociedades complejas. Así por ejemplo, una mujer de algún país latinoamericano, profesional de clase media, casada, atravesará por distintas posiciones en un mismo día: puede estar en una relación de subordinación con su esposo; pero de superioridad frente a su empleada doméstica; luego, en el trabajo está en una posición superior a la del estafeta y el secretario; en igualdad con sus pares y en subordinación con su jefe, etc. El supuesto que hay tras la noción de posicionamiento es que es preciso indagar en los desplazamientos que viven los sujetos al interior de las jerarquías.

De esta manera el concepto de género plantea *el desafío de particularizar, de explorar en las realidades* más que en asumirlas como dadas. En este sentido se contrapone a la idea de un universal mujer u hombre y de la fijeza de su identidad, posición y condición. Precisamente, este término permite no sólo conocer los cambios en las relaciones entre hombres y mujeres sino que abre la posibilidad de las transformaciones de esas relaciones (es decir, no se queda en la inmutabilidad de la subordinación universal de la mujer). Por último, un análisis de género dadas las múltiples variables que comporta abre una clara senda para emprender lecturas interdisciplinarias.

El género como construcción simbólica y como construcción social

Es posible distinguir dos grandes enfoques en los análisis de género: por un lado, aquellos que enfatizan en la construcción simbólica de lo femenino y lo masculino, y los que ponen el acento en lo económico como clave para entender cómo se posicionan hombres y mujeres en la vida social.

La antropóloga Sherry Ormer es la principal exponente del *simbolismo genérico*. Ella sostendrá que toda vez que las diferencias biológicas encuentran significado sólo dentro de un sistema cultural específico, es preciso conocer cuáles son las "Ideologías de género" y los valores simbólicos asociados a lo femenino y lo masculino en cada sociedad. Según ella, a pesar del enorme repertorio de significados de las diferencias sexuales hay constantes en los grupos humanos: una de ellas es la asimetría en que aparecen mujeres y hombres. A raíz de esa constación se formuló la siguiente pregunta: ¿qué hay de común en las distintas culturas para que ellas sitúen a la mujer en una posición inferior? La respuesta que encontró a esa interrogante fue que la mujer estaría siempre asociada con algo que las culturas desvalorizan, y ese algo está vinculado con la relación de la mujer con lo natural, con la naturaleza.

Siguiendo a Levy-Strauss este enfoque planteará que todas las culturas reconocen y hacen una diferencia entre la sociedad humana y el mundo natural. La cultura intenta controlar y trascender la naturaleza, la usa para sus fines. La cultura, así, aparecería como "superior" a la naturaleza. Las mujeres serían asociadas simbólicamente con la naturaleza mientras que los hombres con la cultura. Así como la cultura controla y trasciende la naturaleza, es "natural" que la mujer, en virtud de su asociación con la naturaleza deba también ser controlada y "constreñida". Estas asociaciones simbólicas se deberían a que las

funciones reproductoras de la mujer la hacen aparecer como "encerrada en la biología" (un cuerpo mimético a los ciclos naturales). Los hombres estarían relacionados con el sentido cultural de la creatividad (tecnología, símbolos); la creatividad de la mujer está naturalmente realizada a través del proceso de alumbrar, de parir hijos: la mujer crea naturalmente, desde sí misma, el hombre se ve forzado a crear artificialmente.

Por otro lado, los roles sociales de la mujer estarían aprisionados" en la naturaleza, pues su papel como reproductora la habría limitado a funciones que están ligadas a ésta. De allí su confinamiento al dominio de lo doméstico, en donde permanece a cargo de la crianza de los niños y la reproducción cotidiana.

Esta cercanía de la mujer al ámbito doméstico hace que la esfera de sus actividades se mueva en relaciones intra e interfamiliares, en oposición al hombre que se mueve en el dominio público y político de la vida social. Así el hombre es identificado con el "Interés público" y la mujer identificada con la familia y en algunos particulares asuntos sociales.

Estos planteamientos fueron criticados por su etnocentrismo (en el sentido, por ejemplo, de concebir la oposición naturaleza/cultura con valoraciones de dominio y subordinación) y por suponer que en todas las sociedades existe la dualidad doméstico/público. Sin embargo, la importancia de analizar a mujeres y a hombres como "categorías simbólicas" sigue vigente toda vez que permite identificar los valores que las culturas particulares otorgan a lo femenino y a lo masculino. Esos valores, a su vez, nos dan pistas para conocer las ideologías de género que operan en cada sociedad. El desarrollo de este enfoque ha llevado a considerar el análisis de los símbolos asociados al género con los otros sistemas de significados culturales y a poner atención sobre las estructuras de prestigio que derivan de esos sistemas. Estas estructuras de prestigio tendrán un correlato a nivel de los posicionamientos y representaciones de lo femenino y lo masculino en cada grupo social.

Por su lado, los enfoques de la *construcción social del género* -relacionados con la teoría marxista-sostendrán que es más importante considerar qué es lo que hacen hombres y mujeres y no los símbolos, y que ¿se hacer está relacionado con la división sexual del trabajo. Por otro lado, a partir de estos análisis se cuestiona fuertemente la idea de una subordinación universal de las mujeres por su a-historicidad y no consideración de los efectos de la colonización y el nacimiento de la economía capitalista mundial. En Antropología, Leacock es la más conocida de las investigadoras que trabaja en esta línea; sus aportes han sido el rechazo a la idea de que el status de la mujer esté directamente relacionado con su función de parir y criar hijos; y que la distinción público/privado sea una oposición válida interculturalmente para el análisis de las relaciones de género.

Revisando estudios y datos de sociedades cazadoras-recolectoras, esta corriente re-leerá a Engels para argumentar que la subordinación de la mujer al hombre, el desarrollo de la familia como una unidad económica autónoma y el matrimonio monogámico, están relacionados con el desarrollo de la propiedad privada de los medios de producción. Así, en las sociedades sin clases, los hombres y las mujeres serían autónomos y tendrían posiciones de igual prestigio y valor, y, aunque esas posiciones eran diferentes, ello no implicaba necesariamente inferioridad o superioridad. Así, plantea la idea de la complementariedad entre los sexos.

Una de las principales contribuciones de este enfoque es el descubrimiento que las mujeres en todas las sociedades tienen una contribución económica sustancial y que su status no es dependiente de su rol como madres ni de su confinamiento a la esfera doméstica, sino que dependiente de su control o no respecto a: el acceso a recursos; la condición de su trabajo y, la distribución de los productos de su trabajo.

Leacock- será una de las autoras que insistirá en la importancia de introducir el tema de la colonización, sobre todo para entender la posición de las mujeres del Tercer Mundo. El núcleo de esta preocupación es la necesidad de *distinguir la situación de las mujeres en las distintas sociedades antes de la emergencia mundial del capitalismo y después de implantado el mismo*. De este modo coloca el énfasis en la urgencia de emprender estudios etnohistóricos para comprender los cambios y, sus consecuencias. Criticará el uso del paradigma moderno/tradicional para analizar la situación de las mujeres en las sociedades del Tercer Mundo, alegando que subyace a ese paradigma la idea de que lo tradicional es estático y, que lo "moderno" es dinámico y es lo mejor para todos los grupos (de allí también su impugnación al concepto de aculturación que implícitamente pone como superiores los rasgos aportados por el colonizador).

De este modo se pondrá como eje central para comprender la posición de las mujeres *las relaciones de producción*, a través de ellas Leacock establecerá una tipología y el papel de mujeres y hombres en ellas, toda vez que esas relaciones (el entramado entre producción, distribución, intercambio y, consumo) son cruciales para entender las jerarquías socioeconómicas y, sexuales.

Dentro de los enfoques de la construcción social del género se encuentran un sinnúmero de 'Interpretaciones, así como de debates en relación al tema de la igualdad y desigualdad de las mujeres en las sociedades sin clase; la oposición producción/reproducción, trabajo doméstico/trabajo asalariado, etc. Se puede decir que el tema del trabajo dentro de la economía capitalista mundial ha sido -y continúa siendo- una de las grandes preocupaciones de esta corriente.

Así se ha sostenido, por ejemplo, que las formaciones sociales pre-capitalistas no son destruidas por el capitalismo, sino que *éste las articula en torno a una nueva estructura de producción*. La razón de ello estribaría en que esos modos de producción representan mano de obra barata, a la cual se le pagan salarios bajos, pues cubren su subsistencia y su reproducción.

Esta postura ha recibido críticas por su generalización y por no considerar los factores de "resistencia" de las sociedades pre-capitalistas... Estas discusiones han desembocado en la idea que es preciso realizar estudios históricos de la articulación, pues cada formación social es diferente. De allí se desprende la idea que tampoco se pueden generalizar los efectos de la transformación capitalista en la mujer.

Sin embargo, se sostiene que *existirían algunos efectos especiales del capitalismo en la vida de las mujeres*, en términos de su impacto en: las actividades económicas desarrolladas; en la división sexual del trabajo y en las opciones políticas y sociales. Sobre estos efectos se ha levantado una gran polémica; las posiciones más radicales argumentan que el capitalismo y el eurocentrismo han implicado el fin de los derechos tradicionales de las mujeres y, han debilitado su autonomía económica; otras han argüido que las mujeres nunca tuvieron tales derechos. Sin embargo existe, un cierto consenso en que los efectos del capitalismo en las economías de subsistencia, junto a la agricultura comercial y, el trabajo asalariado han perjudicado a las mujeres rurales. Así, la agricultura intensiva Junto a las nuevas tecnologías, la ampliación del mercado, los cambios en la tenencia de la tierra y la migración de los hombres, tendrían como consecuencia la discriminación de la mujer campesina.

Esta constatación condujo a la formulación de una teoría *sobre la feminización de la agricultura de subsistencia en África y en América Latina*. Los mecanismos de esta feminización serían: por un lado, la agricultura comercial a pequeña escala que implica que los hombres cultiven productos para la venta y, las mujeres trabajen para mantener la familia, lo que conlleva a que las mujeres dediquen más tiempo al trabajo agrícola y que no tengan acceso al mercado (además, el estado favorece a los hombres en créditos,

tecnología, etc.); por otro lado, la migración de la mano de obra masculina implica que las mujeres se encarguen totalmente de la subsistencia de la familia.

Esta teoría de la feminización ha sido discutida conceptualmente, pues ha sido usada de manera muy ortodoxa. Se le critica que *encierra la dicotomía* producción comercial / producción de subsistencia con su consecuente estereotipo de la posición de la mujer: la mujer =subsistencia / hombre=comercio, lo que nos lleva al clásico mujer/privado; hombre/público. Por otra parte, se sostiene que la *participación de la mujer* es mucho más compleja y que es preciso indagarla, pues hay numerosos casos que demuestran que las mujeres asumen la producción y también el mercado local, que trabajan como asalariadas en los cultivos industriales, etc.

Estos ejemplos sólo pretenden evidenciar el rico campo de investigación, reflexión y debates desarrollados por el enfoque de la construcción social del género. Sin duda, podemos decir que es *el* ámbito donde más indagaciones y discusiones de teóricas se han producido.

En el último tiempo se ha planteado la importancia de hacer *análisis de género integrales* que consideren tanto los aportes de la construcción simbólica como social, toda vez que hay -evidentemente- una interrelación entre sociedad, economía y cultura, y que muchas veces son las ideologías de género las que subsisten a pesar de las transformaciones en el plano de la división sexual del trabajo. Sin duda la pregunta por, la cultura que especifica determinadas representaciones de lo femenino y masculino no es una simple sofisticación ni un juego semántico, es quizás una interrogante crucial que puede ayudar a explicar y a transformar muchas realidades que aún permanecen veladas,

A modo de corolario

A partir del somero recorrido que hemos hecho podemos decir que el concepto de género -como dijimos acuñado por la psicología en la década de los 60 reelaborado por disciplinas como la antropología, la historia y la literatura se usa para aludir a una construcción social y simbólica de las diferencias sexuales. Es decir para remarcar que cada grupo humano "inscribe" y "escribe" sobre las distinciones sexuales un "discurso" social y, simbólico. De este modo, se planteó distinguir entre sexo (como realidad biológica) y género (como realidad cultural).

Realizar la distinción biología/cultura (equivalente a sexo y, género), ayudó a demostrar que cada sociedad entiende la diferenciación sexual de manera diversa, que otorga distintos sentidos a lo que es ser mujer y hombre y a lo que significa femenino y masculino, y, que propone particulares modos de relación entre ambos (los estudios pioneros de Margaret Mead y otras antropólogas han puesto de manifiesto la heterogeneidad de los atributos asignados a los géneros en los grupos humanos).

Así, el concepto " La Mujer" -usado para denunciar una condición de subordinación- comenzó a relativizarse por cuanto ya no fue tan simple postularlo como un universal idéntico (esencial) en todos los lugares e inmutable en la historia. Las teorías de género, por el contrario, comenzaron a sostener que la posición y condición de mujeres y hombres debían ser analizadas en conjunto y exploradas más que asumidas, y, por otro lado que no ha habido en la historia relaciones invariables (en el repertorio de las comunidades humanas se han dado relaciones de género igualitarias, complementarias, desiguales y subordinadas). Se suman a estas ideas el hecho de que las relaciones de género estarán también signadas por la clase, la etnia, la edad y el contexto social e histórico donde se anidan. Podríamos decir que desde un sujeto concebido como unicidad se transita a otro concebido como pluralidad.

Los debates de los Estudios de la Mujer y de los Estudios de Género dan cuenta de un saber que se ha ido acumulando y que ha realizado una importante ruptura epistemológica, el simple hecho de sacar a luz la evidencia que la vida social está compuesta por hombres y mujeres y que ellos se relacionan entre sí y con las cosas de maneras distintas implicó la revisión de muchas teorías sociales (y también de los métodos) y la inclusión de una nueva dimensión a la reflexión disciplinaria. Las contribuciones de las teorías de género, son sin duda de enorme importancia en el mundo contemporáneo toda vez que ellas abogan por lo particular y por descubrir esa tensión permanente entre lo universal y lo singular.

Por último, es preciso señalar que en el último tiempo han surgido algunos debates en torno al uso del concepto de género que consignamos como parte del rico y complejo proceso de superación y conservación de las ideas. Se ha sostenido así, que de un determinismo biológico (la mujer como esencia) se ha pasado a un determinismo cultural (la sociedad construye los géneros) olvidando los nexos entre biología y cultura; el acento puesto en lo cultural estaría obliterando un dato tan real como que habitamos un cuerpo. En este sentido se ha planteado la necesidad de estudiar la relación que hay, entre sexo y género en cada sociedad y establecer el peso que cada uno tiene para la posición de hombres y mujeres. Por otro lado, se ha criticado que el uso del término Estudios de Género evidencia una neutralidad en relación a la posición desigual que las mujeres ocupan en la vida social, y que, por el contrario Estudios de la Mujer aludiría directamente a un problema no sólo académico sino de reivindicación del lugar de las mujeres. También, y esta es una crítica que ha emergido en América Latina se ha planteado que la palabra género no tiene en español el mismo significado que en inglés y que ello dificulta su comprensión pues en nuestras culturas se asociaría comúnmente a tela y no a un sentido de diferencias entre masculino y femenino.

Las discusiones en torno a estos problemas serán, sin duda, parte de los nuevos procesos de reflexión para las teorías de género. Lo que sí es importante recalcar aquí es que en nuestra realidad latinoamericana el desplazamiento del concepto mujer al de género no ha sido producto de un debate sino que se ha introducido por otras vías que no son precisamente las del ámbito académico. Es urgente realizar una lectura de cómo en nuestro continente las reflexiones y modelos teóricos de mujer y género han sido re-leídos y re-interpretados desde nuestra condición mestiza y colonizada. La tarea que está por hacerse es hacer la historia del campo de producción latinoamericano sobre mujer y género y sus propios procesos, sus diferencias y, semejanzas con las interpretaciones del Primer Mundo. Por último creo que es necesario hacer el tránsito desde ser habladas/os por la teoría (o pensadas/os por otras/os) a hablar desde nosotras/os con los sincretismos, amalgamas y mestizajes que nos definen.

BIBLIOGRAFIA

- De Barbieri, Teresita. "Sobre la categoría género. Una introducción teórico-metodológica", en *Fin de siglo y cambio civilizatorio*. Ediciones de las mujeres, N° 17. Isis, Santiago, 1992.
- Etienne, Mona y Eleanor Leacock. *Women and Colonization. Anthropological perspectives*, Praege, Bergin Publishers Book, New York, 1980.
- Humm, Maggie. *The Dictionary of Feminist Theory*, State University Press, Columbus, 1990.
- Lamas, Marta. "La Antropología feminista y la categoría Género", en *Nueva Antropología Vol. VIII*, NI 30, México, noviembre de 1986.
- Acerca del concepto de género". Ponencia presentada al XII Congreso de la Unión Internacional de Antropología, México, 1994.
- Moore, Henrieta. *'Antropología Feminista*, Ediciones Cátedra, Universitat de Valencia-Instituto de la Mujer, España, 1991.
- Oakley, Anne. *La mujer discriminada*, SigloXXI, 1987.
- Stimpson, Catharine. *Womens's Studies in the United States*, A report to the Ford Foundation, New York, 1986.